



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **12 de abril del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitados los **C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ** y la **C. MARIAN SIRLEY URREA SALAZAR**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; y el **C. HÉCTOR GUILLERMO GASTELUM VALDEZ**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPUU-EST-LP-012-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional **No. 009**, relacionada a los trabajos de:

TRABAJOS DE TERRACERÍAS Y URBANIZACION -PRIMERA ETAPA- EN EL NUEVO POBLADO SANTA MARIA, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su reunión de evaluación de fecha 08 de abril del 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

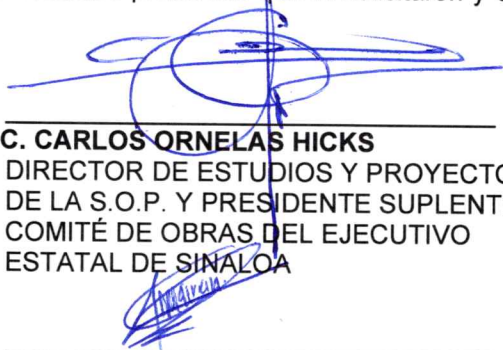
La licitante **CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Carlos Adolfo Ramos Valdés, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: -----
\$68'480,437.24 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS
===== TREINTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy 12 de abril del 2021; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 15 de abril del 2021, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 15 de abril del 2021, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 16 de abril del 2021 y concluirlos a más tardar el 30 de septiembre del 2021.



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.



C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS
DE LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL DE SINALOA

marco v. meza
C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

C. MARIAN SIRLEY URREA SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

C. HÉCTOR GUILLERMO GASTÉLUM VALDÉZ
TESTIGO SOCIAL


CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE
MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
C. CARLOS ADOLFO RAMOS VALDÉS
Y/O C. OSCAR HERMINIO SALAZAR VALLE

LICITANTES

Alma Karina Millán R.
CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO
Y/O C. ALMA KARINA MILLAN RUVALCABA

INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS,
S.A. DE C.V.
C. JESÚS DEL CARMEN AGUIRRE VIDALES
Y/O C. PERLA VANESSA MOLINA FAVELA

C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ

DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE,
S.A. DE C.V.
C. SERGIO LOPEZ BELTRAN
Y/O C. RUBI MIRANDA MORALES LÓPEZ

PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO VEGA MÁRQUEZ
Y/O C. MARIO ADOLFO SAUCEDA AVENDAÑO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-012-2021, CELEBRADO EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: TRABAJOS DE TERRACERÍAS Y URBANIZACION -PRIMERA ETAPA- EN EL NUEVO POBLADO SANTA MARIA, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.